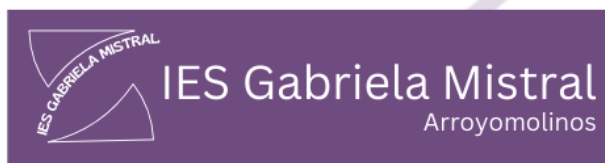


Programación Didáctica Química 2º Bachillerato



Departamento: Física y Química

Curso académico 2025/2026

Índice

Índice	2
1. Competencias específicas y criterios de evaluación	3
2. Contenidos	6
3. Evaluación	11
3.1. Modelos de evaluación	12
3.2. Evaluación inicial	13
3.3. Cálculo de la nota de cada evaluación y nota final	13
3.4. Calificación de las pruebas escritas	14
3.5. Recuperación de evaluaciones	15
3.6. Prueba extraordinaria	16
3.7. Sistema de recuperación: materia pendiente de cursos anteriores	16
3.8. Pérdida de la evaluación continua	16
4. Atención a las diferencias individuales	17
5. Tabla para la promoción o titulación	18

1. Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La siguiente tabla detalla y relaciona las competencias específicas de Física y Química en el Bachillerato del **Decreto 64/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato ; con los **descriptores operativos (D.O)** del perfil de salida (**Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo**) y los criterios de evaluación la asignatura de Química de 2º de Bachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUÍMICA (Bachillerato)	D.O	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender, describir y aplicar los fundamentos de los procesos químicos más importantes, atendiendo a su base experimental y a los fenómenos que describen, para reconocer el papel relevante de la química en el desarrollo de la sociedad.	STEM1, STEM2, STEM3 y CE1.	1.1. Reconocer la importancia de la química y sus conexiones con otras áreas en el desarrollo de la sociedad, el progreso de la ciencia, la tecnología y la economía, identificando los avances en el campo de la química que han sido fundamentales en estos aspectos.
		1.2. Describir los principales procesos químicos que suceden en el entorno y las propiedades de los sistemas materiales a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas ramas de la química.
		1.3. Reconocer la naturaleza experimental e interdisciplinar de la química y su influencia en la investigación científica y en los ámbitos económico y laboral actuales, considerando los hechos empíricos y sus aplicaciones en otros campos del conocimiento y la actividad humana.
2. Adoptar los modelos y leyes de la química aceptados como		2.1. Relacionar los principios de la química con los principales problemas de la actualidad asociados al desarrollo de la ciencia y la tecnología, analizando cómo se comunican a través de los medios de comunicación o son observados en la experiencia cotidiana.

de la química aceptados como base de estudio de las propiedades de los sistemas materiales, para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas de la química y sus repercusiones en el medioambiente.	CCL2, STEM2, STEM5, CD5 y CE1.	2.2. Reconocer y comunicar que las bases de la química constituyen un cuerpo de conocimiento imprescindible en un marco contextual de estudio y discusión de cuestiones significativas en los ámbitos social, económico, político y ético identificando la presencia e influencia de estas bases en dichos ámbitos. 2.3. Aplicar de manera informada, coherente y razonada los modelos y leyes de la química, explicando y prediciendo las consecuencias de experimentos, fenómenos naturales, procesos industriales y descubrimientos científicos.
3. Utilizar con corrección los códigos del lenguaje químico (nomenclatura química, unidades, ecuaciones, etc.), aplicando sus reglas específicas, para emplearlos como base de una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como herramienta fundamental en la investigación de esta ciencia.	STEM4, CCL1, CCL5, CPSAA4 y CE3.	3.1. Utilizar correctamente las normas de nomenclatura de la IUPAC como base de un lenguaje universal para la química que permita una comunicación efectiva en toda la comunidad científica, aplicando dichas normas al reconocimiento y escritura de fórmulas y nombres de diferentes especies químicas. 3.2. Emplear con rigor herramientas matemáticas para apoyar el desarrollo del pensamiento científico que se alcanza con el estudio de la química, aplicando estas herramientas en la resolución de problemas usando ecuaciones, unidades, operaciones, etc. 3.3. Practicar y hacer respetar las normas de seguridad relacionadas con la manipulación de sustancias químicas en el laboratorio y en otros entornos, así como los procedimientos para la correcta gestión y eliminación de los residuos, utilizando correctamente los códigos de comunicación característicos de la química.
4. Reconocer la importancia del uso responsable de los productos y procesos químicos, elaborando argumentos informados sobre la influencia positiva que la química tiene sobre la sociedad actual, para contribuir a superar las connotaciones negativas que en multitud de ocasiones se atribuyen al término químico.	STEM1, STEM5, CPSAA5 y CE2.	4.1. Analizar la composición química de los sistemas materiales que se encuentran en el entorno más próximo, en el medio natural y en el entorno industrial y tecnológico, demostrando que sus propiedades, aplicaciones y beneficios están basados en los principios de la química. 4.2. Argumentar de manera informada, aplicando las teorías y leyes de la química, que los efectos negativos de determinadas sustancias en el ambiente y en la salud se deben al mal uso que se hace de esos productos o negligencia, y no a la ciencia química en sí.

atribuyen al término «químico».		4.3. Explicar, empleando los conocimientos científicos adecuados, cuáles son los beneficios de los numerosos productos de la tecnología química y cómo su empleo y aplicación han contribuido al progreso de la sociedad.
5. Aplicar técnicas de trabajo propias de las ciencias experimentales y el razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas de química y en la interpretación de situaciones relacionadas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3 y CD5.	5.1. Reconocer la importante contribución en la química del trabajo entre especialistas de diferentes disciplinas científicas poniendo de relieve las conexiones entre las leyes y teorías propias de cada una de ellas. 5.2. Reconocer la aportación de la química al desarrollo del pensamiento científico y a la autonomía de pensamiento crítico a través de la puesta en práctica de las metodologías de trabajo propias de las disciplinas científicas. 5.3. Resolver problemas relacionados con la química y estudiar situaciones relacionadas con esta ciencia, reconociendo la importancia de la contribución particular de cada miembro del equipo y la diversidad de pensamiento y consolidando habilidades sociales positivas en el seno de equipos de trabajo. 5.4. Representar y visualizar de forma eficiente los conceptos de química que presenten mayores dificultades utilizando herramientas digitales y recursos variados, incluyendo experiencias de laboratorio real y virtual.
6. Reconocer y analizar la química como un área de conocimiento multidisciplinar y versátil, poniendo de manifiesto las relaciones con otras ciencias y campos de conocimiento, para realizar a través de ella una aproximación holística al conocimiento científico y global.	STEM4, CPSAA3. 2 y CC4.	6.1. Explicar y razonar los conceptos fundamentales que se encuentran en la base de la química aplicando los conceptos, leyes y teorías de otras disciplinas científicas (especialmente de la física) a través de la experimentación y la indagación. 6.2. Deducir las ideas fundamentales de otras disciplinas científicas (por ejemplo, la biología o la tecnología) por medio de la relación entre sus contenidos básicos y las leyes y teorías que son propias de la química. 6.3. Solucionar problemas y cuestiones que son característicos de la química utilizando las herramientas provistas por las matemáticas y la tecnología, reconociendo así la relación entre los fenómenos experimentales y naturales y los conceptos propios de esta disciplina.

2. Contenidos

A la hora de abordar el estudio de la **Química** como disciplina aislada en Bachillerato es necesario considerar su carácter de ciencia experimental que usa una gran cantidad de modelos y un lenguaje específico para racionalizar y sistematizar los hechos experimentales. En cursos anteriores se han abordado varios de estos aspectos, pero la asignatura de Química en el segundo curso de esta etapa es la primera ocasión donde la materia se presenta de manera independiente, por lo que su desarrollo debe ser más formal y riguroso, atendiendo a la mayor madurez de alumnado. De esta manera, se proporciona la base competencial necesaria para futuros estudios, no solo en Química sino en materias relacionadas como, por ejemplo, la Biología.

Partiendo de esta idea, los contenidos del curso se han distribuido en tres bloques. Sin embargo, la ordenación propuesta permite cierta flexibilidad tanto en el orden de impartición de los contenidos dentro de dichos bloques, como en la temporalización, metodología y profundidad de los mismos.

En el primer bloque, llamado «**Enlace químico y estructura de la materia**», se hace un repaso de los modelos atómicos clásicos, ya vistos en cursos anteriores, se profundiza en el modelo atómico de Bohr y en el mecano-cuántico. De esta forma, se describen las configuraciones electrónicas y se racionaliza la formación de los distintos tipos de enlaces químicos. Todo esto permite relacionar las propiedades de las sustancias químicas con su estructura. En este bloque, aparte de experiencias de laboratorio, resulta muy útil el uso de simuladores y modelos virtuales que ilustren los conceptos tratados.

En el segundo bloque, denominado «**Reacciones químicas**», se tratan, en primer lugar, los fundamentos termodinámicos y cinético-mecanísticos que gobiernan las reacciones químicas. En segundo lugar, se introduce el concepto de equilibrio químico, el cual permite afrontar el estudio de las reacciones ácido-base, incluyendo los equilibrios heterogéneos, y las reacciones redox. La realización de prácticas de laboratorio ayuda a reforzar y dotar de significado a los conceptos tratados.

«**Química orgánica**» es el último bloque de la materia y en él se realiza una aproximación a la estructura y reactividad de los compuestos orgánicos. Tras consolidar la nomenclatura se indaga en los diferentes tipos de isomería. Después de haber visto estos aspectos estructurales, se aborda la reactividad de los grupos funcionales más habituales. Finalmente, se tratan los polímeros por su importancia industrial y biológica. La construcción y uso de modelos moleculares, ya sean reales o virtuales, constituye una valiosa herramienta a la hora de abordar este bloque.

1ª Evaluación UNIDADES	CONTENIDOS	C.Ev
T1. Termoquímica	B. Reacciones químicas. Termodinámica química. Primer principio de la termodinámica: intercambios de energía entre sistemas a través del calor y del trabajo. Ecuaciones termoquímicas. Concepto de entalpía de reacción. Procesos endotérmicos y exotérmicos. Balance energético entre productos y reactivos mediante la ley de Hess, a través de la entalpía de formación estándar o de las energías de enlace, para obtener la entalpía de una reacción. Segundo principio de la termodinámica. La entropía como magnitud que afecta a la espontaneidad e irreversibilidad de los procesos químicos. Cálculo de la energía de Gibbs de las reacciones químicas y espontaneidad de las mismas en función de la temperatura del sistema.	1.1 1.3 2.1 2.3 3.1 3.2 3.3 4.3 5.1 5.2 5.4 6.1 6.3
T2. Cinética química	B. Reacciones químicas. Cinética química. Conceptos de velocidad de reacción. Ley diferencial de la velocidad de una reacción química y los órdenes de reacción a partir de datos experimentales de velocidad de reacción. Teoría de las colisiones como modelo a escala microscópica de las reacciones químicas. Teoría del estado de transición. Energía de activación. Influencia de las condiciones de reacción sobre la velocidad de la misma. Ecuación de Arrhenius. xUtilización de catalizadores en procesos industriales.	1.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.2 5.2 6.2 6.3
T3. Equilibrio químico	B. Reacciones químicas. Equilibrio químico. Reversibilidad de las reacciones químicas. El equilibrio químico como proceso dinámico: ecuaciones de velocidad y aspectos termodinámicos. Expresión de la constante de equilibrio mediante la ley de acción de masas. La constante de equilibrio de reacciones en las que los reactivos se encuentren en diferente estado físico. Relación entre K_c y K_p . Solubilidad. Producto de solubilidad en equilibrios heterogéneos. Principio de Le Châtelier y el cociente de reacción. Evolución de sistemas en equilibrio a partir de la variación de las condiciones de concentración, presión o temperatura del sistema. Importancia del equilibrio químico en la industria y en situaciones de la vida cotidiana.	1.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 4.3 5.1 5.2 6.2 6.3

2ª Evaluación UNIDADES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
T4. Reacciones ácido-base	B. Reacciones químicas. Reacciones ácido-base. Naturaleza ácida o básica de una sustancia a partir de las teorías de Arrhenius y de Brønsted y Lowry. xElectrolitos. Equilibrio de ionización del agua. Ácidos y bases fuertes y débiles. Grado de disociación en disolución acuosa. pH de disoluciones ácidas y básicas. Expresión de las constantes Ka y Kb. Concepto de pares ácido y base conjugados. Carácter ácido o básico de disoluciones en las que se produce la hidrólisis de una sal. Disoluciones reguladoras del pH. Concepto y aplicaciones en la vida cotidiana. Reacciones entre ácidos y bases. Concepto de neutralización. Volumetrías ácido-base. Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo, con especial incidencia en el proceso de la conservación del medioambiente.	1.1 1.2 1.3 2.1 2.3 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3
T5. Reacciones de oxidación-reducción	B. Reacciones químicas. Reacciones de oxidación-reducción. Estado de oxidación. Especies que se reducen u oxidan en una reacción a partir de la variación de su número de oxidación. Par redox. Oxidantes y reductores. Método del ion-electrón para ajustar ecuaciones químicas de oxidación-reducción. Cálculos estequiométricos y volumetrías redox. Electrodos. Potencial estándar de un par redox. Espontaneidad de procesos químicos y electroquímicos que impliquen a dos pares redox. Pilas galvánicas y celdas electroquímicas. Electrólisis de sales fundidas y en disolución acuosa. Leyes de Faraday: cantidad de carga eléctrica y las cantidades de sustancia en un proceso electroquímico. Cálculos estequiométricos en cubas electrolíticas. Aplicaciones de la electrólisis. Reacciones de oxidación y reducción en la fabricación y funcionamiento de baterías eléctricas, celdas electrolíticas y pilas de combustible, así como en la prevención de la corrosión de metales.	1.1 1.2 1.3 2.1 2.3 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3

2ª Evaluación UNIDADES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
T6. Química orgánica	C. Química orgánica. Nomenclatura de compuestos orgánicos. Nombrar y formular hidrocarburos alifáticos y aromáticos, derivados halogenados, alcoholes, éteres, aldehídos, cetonas, ácidos, ésteres, amidas y aminas. Isomería. Isomería de posición, cadena y función. Isomería cis-trans. Representación de moléculas orgánicas. Fórmulas moleculares y desarrolladas de compuestos orgánicos. Diferentes tipos de isomería estructural. Modelos moleculares o técnicas de representación 3D de moléculas. Isómeros espaciales de un compuesto y sus propiedades. Reactividad orgánica. Principales propiedades químicas de las distintas funciones orgánicas. Comportamiento en disolución o en reacciones químicas. Principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox. Productos de la reacción entre compuestos orgánicos y las correspondientes ecuaciones químicas. Polímeros. Proceso de formación de los polímeros a partir de sus correspondientes monómeros. Estructura y propiedades. Clasificación de los polímeros según su naturaleza, estructura y composición. Aplicaciones, propiedades y riesgos medioambientales asociados.	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 4.3 5.1 5.2 5.3 5.4 6.2 6.3

3ª Evaluación UNIDADES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
T7. Estructura de la materia	A. Enlace químico y estructura de la materia Espectros atómicos: Radiación electromagnética. Los espectros atómicos como responsables de la necesidad de la revisión del modelo atómico. Relevancia de este fenómeno en el contexto del desarrollo histórico del modelo atómico. El espectro de emisión del hidrógeno. Principios cuánticos de la estructura atómica. Teoría cuántica de Planck. Relación entre el fenómeno de los espectros atómicos y la cuantización de la energía. Del modelo de Bohr a los modelos mecano-cuánticos: necesidad de una estructura electrónica en diferentes niveles. Modelo atómico de Bohr. Postulados. Energía de las órbitas del átomo de hidrógeno. Interpretación de los espectros de emisión y absorción de los elementos. Relación con la estructura electrónica del átomo. Acertos y limitaciones del modelo atómico de Bohr. Principio de incertidumbre de Heisenberg y doble naturaleza onda-corpúsculo del electrón. Modelo mecano-cuántico del átomo. Naturaleza probabilística del concepto de orbital. Números cuánticos. Estructura electrónica del átomo. Principio de exclusión de Pauli. Principio de máxima multiplicidad de Hund. Principio de Aufbau, Building-up o Construcción Progresiva. Utilización del diagrama de Moeller para escribir la configuración electrónica de los elementos químicos. Tabla periódica y propiedades de los átomos. Naturaleza experimental del origen de la tabla periódica en cuanto al agrupamiento de los elementos según sus propiedades. La teoría atómica actual y su relación con las leyes experimentales observadas. Posición de un elemento en la tabla periódica a partir de su configuración electrónica. Propiedades periódicas: radio atómico, radio iónico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. Aplicación a la predicción de los valores de las propiedades de los elementos de la tabla a partir de su posición en la misma.	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.2 4.3 5.1 5.2 5.3 6.1 6.3

3ª Evaluación UNIDADES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
T8. Enlace químico	A. Enlace químico y estructura de la materia Enlace químico y fuerzas intermoleculares. Enlace químico. Tipos de enlace a partir de las características de los elementos individuales que lo forman. Energía implicada en la formación de moléculas, de cristales y de estructuras macroscópicas. Enlace covalente. Modelos de Lewis, teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (RPECV) y teoría de enlace de valencia: hibridación de orbitales. Configuración geométrica de compuestos moleculares. Polaridad del enlace y de la molécula. Propiedades de las sustancias químicas con enlace covalente y características de los sólidos covalentes y moleculares. Enlace iónico. Energía intercambiada en la formación de cristales iónicos. Ciclo de Born-Haber. Propiedades de las sustancias químicas con enlace iónico. Enlace metálico. Modelos de la nube electrónica y la teoría de bandas para explicar las propiedades características de los cristales metálicos. Fuerzas intermoleculares a partir de las características del enlace químico y la geometría de las moléculas: enlaces de hidrógeno, fuerzas de dispersión y fuerzas entre dipolos permanentes. Propiedades macroscópicas de elementos y compuestos moleculares.	1.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.3 5.2 5.3 5.4 6.2 6.3

3. Evaluación

Como ya se comentó en el apartado de **planificación y organización del Departamento**, según el Decreto 64/2022 (Art. 20), la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua y diferenciada** según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un **instrumento para la mejora**, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, para promover propuestas de enseñanza inclusivas, de acuerdo con el **DUA (Diseño Universal del Aprendizaje)**, tanto los instrumentos de evaluación, como los instrumentos de calificación utilizados en la materia de Física y Química serán flexibles, y tratarán de responder a las diferentes necesidades y capacidades del alumnado.

Para ello se utilizarán **instrumentos de evaluación** variados y acorde al grupo de alumnos, siendo algunos de los más utilizados los siguientes:

- Examen o prueba objetiva (preguntas abiertas, tipo test, etc.)
- Prueba práctica (resolución de problemas, ejercicios prácticos, pruebas de formulación)
- Prácticas de laboratorio

- Trabajo de investigación
- Exposición o presentación de trabajos individuales o en grupo
- Cuaderno de clase
- Proyectos
- Actividades de Aula Virtual

De la misma manera, se utilizarán **instrumentos de calificación** que permitan medir objetivamente el desempeño del alumnado. Algunos de los más usados serán:

- Rúbrica (calificación de cuaderno, presentaciones orales, proyectos, etc.)
- Escala numérica (pruebas prácticas, pruebas escritas, actividades de Aula Virtual)
- Ficha de seguimiento grupal (trabajos en grupo)
- Lista de control (prácticas de laboratorio)

3.1. Modelos de evaluación

La **evaluación** es una **etapa vital del proceso de enseñanza-aprendizaje** y va a influir de forma determinante sobre qué aprende el alumnado y cómo adquiere conocimientos y cuál es su motivación. Por ello, se debe promover la utilización de distintos modelos de evaluación para conseguir que el alumnado **desarrolle un aprendizaje integral y significativo**, tales como la **co-evaluación** y la **auto-evaluación**.

La **co-evaluación** también llamada **evaluación entre iguales** es una **estrategia didáctica dirigida a aportar dinamismo** a la clase y evitar la desmotivación que siente el alumno en algunos momentos del curso. Se utilizará durante la realización de los trabajos cooperativos que los alumnos realizarán en cada evaluación. Al trabajar de **forma cooperativa y grupal** los alumnos tienen una visión del trabajo de sus compañeros distinta de la del profesor y pueden aprender mucho escuchando la evaluación de sus compañeros, siempre desde el respeto.

La **auto-evaluación**, tiene como objetivo que el alumnado **tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje** y se responsabilice de él. Al **autoevaluarse** tiene que ser **crítico** consigo mismo, con su actitud, esfuerzo, sus logros, sus posibles fracasos. Es una forma de autoconocimiento de sí mismo y de sus capacidades y sus limitaciones. Se enseña al alumno a tomar conciencia de su aprendizaje. Si se plantea de manera objetiva y formal, puede llegar a ser un método motivador para el alumno y emplearse en la mayoría de las asignaturas. Utilizaremos la auto-evaluación a la hora de valorar el trabajo diario, el cuaderno de clase o las actividades individuales de investigación que tendrán que realizar en cada evaluación.

3.2. Evaluación inicial

Durante las primeras sesiones del curso se procederá a realizar una **evaluación inicial** de cada grupo de alumnos. En el caso del segundo curso de Bachillerato esta evaluación inicial tendrá como objetivo de establecer el nivel de competencia del grupo en lo referido a las **destrezas científicas básicas**, contenidos comunes que han sido adquiridos por los alumnos el curso anterior y que son necesarios para poder seguir la asignatura de 2º de Bachillerato. Dicha evaluación se realizará mediante el repaso de los conceptos, no mediante una prueba objetiva.

3.3. Cálculo de la nota de cada evaluación y nota final

Puesto que en la materia de física se trabajan **todas las Competencias Específicas** en todas las Unidades Didácticas, la **nota final de evaluación** se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Competencia Específica	Criterios de evaluación		Porcentajes
C.E.1	1.1	33,3 %	16,6 %
	1.2	33,3 %	
	1.3	33,3 %	
C.E.2	2.1	33,3 %	16,6 %
	2.2	33,3 %	
	2.3	33,3 %	
C.E.3	3.1	33,3 %	16,6 %
	3.2	33,3 %	
	3.3	33,3 %	
C.E.4	4.1	33,3 %	16,6 %
	4.2	33,3 %	
	4.3	33,3 %	
	5.1	25 %	

Competencia Específica	Criterios de evaluación		Porcentajes
C.E.5	5.2	25 %	16,6 %
	5.3	25 %	
	5.4	25 %	
C.E.6	6.1	33,3 %	16,6 %
	6.2	33,3 %	
	6.3	33,3 %	

De este modo la nota de la evaluación se calculará con los porcentajes anteriores. A efectos de asignar una calificación sin decimales se redondeará aritméticamente el resultado del cálculo, salvo cuando este arroje un resultado entre 4 y 5, en cuyo caso se truncará dicho resultado.

La **calificación final de curso** será la resultante de hacer una media ponderada de las tres evaluaciones.

20% la primera evaluación

30% la segunda evaluación

50% la tercera evaluación

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener una calificación mayor o igual a 5 puntos. En caso contrario los alumnos se podrán presentar a la prueba extraordinaria de Junio (**punto 3.6**).

3.4. Calificación de las pruebas escritas

En la calificación de las pruebas escritas, dada su especial relevancia en el proceso de evaluación, se tendrán en cuenta además las siguientes directrices:

- Un resultado **sin unidad o unidades erróneas** podrá bajar la nota del examen **0.25 puntos por unidad**.
- Se considerarán negativamente el **desorden** en el desarrollo de los problemas y los **errores matemáticos**.
- Se considerarán negativamente los **resultados y soluciones** evidentemente **incongruentes**, absurdos o sin ningún significado físico o químico.
- **No se utilizará lápiz** ni otro medio de escritura susceptible de ser borrado con facilidad.
- Por **faltas de ortografía** (grafías, tildes y puntuación) se podrá deducir **hasta un punto** de la forma siguiente: los dos primeros errores ortográficos no se

penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

- Por **errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación** se podrá deducir un máximo de un punto.
- Para que un ejercicio se considere correctamente resuelto ha de cumplir las siguientes exigencias:
 - Se indican las fórmulas a utilizar y se explica brevemente el fundamento físico-químico a aplicar que ha de ser adecuado al contexto.
 - El desarrollo y la aplicación de los conceptos es claro y coherente, está justificado y carece de errores de razonamiento.
 - El resultado obtenido, así como las unidades en que se expresa, es correcto y se discute y valora brevemente.
 - La formulación y nomenclatura de las sustancias químicas es apropiada.
- Cualquier sección o pregunta de una prueba, e incluso la propia prueba llegado el caso, se calificará con 0 ante la evidencia del uso por parte del alumno de medios espurios en su realización: uso de dispositivos tecnológicos, apuntes o resúmenes no permitidos, consulta o plagio del trabajo de otros compañeros etc.
- Si un alumno falta a alguna prueba objetiva programada, tendrá derecho a la repetición del mismo sólo después de presentar un documento que justifique debidamente su falta, quedando a elección del profesor el momento apropiado para dicha repetición dentro del horario lectivo.

3.5. Recuperación de evaluaciones

Si un alumno de 2º de bachillerato suspende una evaluación o evaluaciones podrá recuperar la parte suspensa aprobando la evaluación o evaluaciones posteriores ya que los exámenes incluirán los contenidos de las unidades dadas hasta el momento. La nota de la evaluación recuperada de esta manera será de 5. **No se realizarán recuperaciones**, salvo a final de curso en la prueba ordinaria.

Los alumnos que habiendo superado el curso quieran presentarse a subir nota, podrán hacerlo en la fecha indicada del examen final ordinario. Este examen abarcará los contenidos de todo el curso y puede subir la calificación pero nunca bajarla, hasta un máximo de un punto sobre su calificación del curso.

3.6. Prueba extraordinaria

Al finalizar el periodo lectivo ordinario de junio se propondrá a los alumnos con la materia pendiente la realización de una prueba extraordinaria con objeto de recuperar la asignatura.

La prueba extraordinaria consistirá en una **prueba escrita única** con contenidos del curso completo. Tanto los contenidos concretos como el formato y los criterios de corrección y calificación se consensuarán entre los distintos miembros del departamento una vez finalizado el periodo lectivo ordinario, de modo que el diseño de la prueba se ajuste en su estructura y contenidos al que haya sido el desarrollo efectivo del curso concreto.

El alumno tendrá que obtener en dicha prueba una **calificación mínima de 5 puntos** para superar la asignatura, y será esa nota, sin ponderar y con los criterios habituales de redondeo o truncado, la que se consignará como calificación final extraordinaria de la asignatura.

3.7. Sistema de recuperación: materia pendiente de cursos anteriores

Para posibilitar la recuperación de la materia Física y Química pendiente de 1º de Bachillerato se convocará, en cada curso lectivo, la realización de **dos pruebas escritas objetivas**, una correspondiente al bloque de **física (30%)** y otro al de **química (70%)**, anunciadas con la debida antelación y publicidad y cuya realización será preceptiva para optar a la recuperación de la asignatura. Previamente se matriculará a los alumnos implicados en un **Aula Virtual** de la asignatura donde encontrarán una colección de ejercicios y recursos que cubran los contenidos de la materia sobre los que versará dicha prueba.

El seguimiento e información al alumnado con la asignatura Física y Química pendiente se realizará por parte de la profesora del departamento encargada de las pendientes a través del Aula Virtual.

3.8. Pérdida de la evaluación continua

La **falta a clase de modo reiterado** puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de la evaluación continua. Dicha imposibilidad será establecida por el profesor correspondiente, tras valorar las circunstancias concurrentes, siempre y cuando el alumno tenga **12 o más faltas sin justificar** en la materia de Física y Química (4 horas semanales) a por largo del curso escolar.

El alumno recibirá una notificación por escrito cuando alcance las 4 primeras faltas, una segunda notificación a las 8 faltas y una última notificación, y definitiva a las 12 faltas.

En caso de que el alumno haya perdido la evaluación continua, únicamente podrá presentarse a la prueba final ordinaria o extraordinaria, según corresponda, que consistirá en una prueba escrita única con contenidos del curso completo.

4. Atención a las diferencias individuales

Según el **Decreto 64/2022** (Art. 32), con el objetivo de que aquellos alumnos que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes, dicha atención se regirá por los principios de **normalización** e inclusión. De esta manera se adaptarán los **instrumentos** y en su caso los **tiempos** y apoyos que aseguren una correcta evaluación de estos alumnos.

5. Tabla para la promoción o titulación

A continuación se adjunta una tabla que relaciona las **competencias específicas de Física y Química** en la Educación Secundaria Obligatoria del **Decreto 65/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; con los **descriptores operativos** del perfil de salida (**Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo**), y las **Competencias Clave**, de forma que otorgue una visión general de la adquisición de las mismas por parte del alumnado.

QUI	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
D.O	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
C. E.1																																		
C. E.2																																		
C. E.3																																		
C. E.4																																		
C. E.5																																		
C. E.6																																		